UNIVERSITY OF CALIFORNIA

22 de enero del 2020

Estimado/a colega:

Me place decirles que hemos llegado a un acuerdo tentativo con la Federación Americana de Empleados Estatales, Condales y Municipales (AFSCME, por sus siglas en inglés) con respecto a un nuevo contrato de cuatro años para los empleados de servicio de la UC.

He aquí un resumen del acuerdo, sobre el cual los empleados de servicio votarán pronto:

Paga	Un aumento del 3% más un aumento escalonado al firmarse el contrato
	 Al firmarse el contrato, se hará un pago único de \$500 para los empleados per diem y limitado a los empleados que trabajaron al menos 400 horas en el año civil 2019
	Aumento anual en general del 3% para los años 2020-24
	Aumentos anuales escalonados del 2% para los años 2020-24
	 Un pago único de \$2,500 para todos los empleados a tiempo completo que califiquen al firmarse el contrato (los pagos para los empleados elegibles a tiempo parcial serán prorrateados)
	 Un segundo pago único de \$1,500 en el 2021 para todos los empleados a tiempo completo que califiquen (los pagos para los empleados elegibles a tiempo parcial serán prorrateados)
	 Un pago único de \$1,000 para los empleados que tengan cumplidos, o cumplan, 20 años de servicio a partir de julio del 2021
Beneficios de salud	Los beneficios de calidad de la salud y bienestar de la UC con las mismas tasas basadas en la paga que los demás empleados, más un tope de \$10 en los aumentos mensuales en los planes Kaiser y de Health Net Blue & Gold. de la UC. El enfoque de la UC, basado en la paga, para el seguro de salud significa que los empleados con pagas más bajas pagarán primas menores.
Pensión	Los nuevos empleados de unidades negociadoras recibirán los mismos beneficios de pensión que los empleados actualmente representados por la AFSCME.
Subcontrataciones	El contrato de la UC sigue prohibiendo los despidos debido a decisiones de subcontratación, y crea oportunidades de empleo de carrera en la UC aplicando restricciones adicionales a la capacidad de la UC de contratar labores de unidades de servicio. El nuevo contrato también facilitará a los empleados por contrato el que califiquen para pasar a ser empleados de la UC.

Quiero darles las gracias a Uds. por su dedicación a la universidad durante estas largas negociaciones. Uds. desempeñan un papel importante en la comunidad de la UC y nosotros valoramos su compromiso con la universidad y las personas a las que servimos colectivamente.

Atentamente,

Peter Chester Director Ejecutivo Relaciones Laborales de la UC en General